



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **04 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 27100/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 58/2018 solicita la designación de la Profesora Luz Antelo Bravo en el cargo de "Maestra Especial de Educación Física", (764), a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Titular de las horas, Prof. Cecilia Mirkin, se encuentra de Licencia por Cargo de mayor Jerarquía.

Que al no contar con Orden de Mérito, la Dirección recurre al Reglamento Resolución N° 411-003 en el Art. 39°- Inc. e) del Honorable Consejo Superior para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje y ofrece las horas a la Prof. Luz Antelo Bravo, quien acepta.

Que debe elaborarse un Orden de Mérito con los inscriptos 2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **LUZ ANTELO BRAVO** DNI: 30.759.188 como Docente Suplente en el cargo de "Maestra Especial de Educación Física", (764), de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, o antes si se elabora un Orden de Mérito o si se reintegra la Titular del cargo.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Directora gestione a la brevedad la elaboración de un Orden de Mérito con los inscriptos 2017.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1325 2018**

Pao

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Handwritten signature*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Handwritten signature*

Srta. MARX ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.